

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34883** *DOMINGO GARCÍA BERLANGA*

D Juan Ignacio Gómez Del Blanco, Secretario Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 311/05 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Jorge Álvaro Torrez Quiroz se ha dictado auto en fecha 15-10-08 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Domingo García Berlanga por importe de 5511.31 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente

Barcelona, 24 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086839-1